



COPIAPÓ, 25 DE SEPTIEMBRE 2017

“La familia como núcleo social educativo se compromete consciente y responsablemente en el proceso educativo” (PEI)

CIRCULAR EXTERNA N°31

Estimados Padres y Apoderados:

Como es de vuestro conocimiento cada año se procede a la vacunación de los niños y niñas de Primeros años Básicos SPR (Sarampión, Parotiditis y Rubeola) y DTPA (Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva) de nuestro Colegio, en esta oportunidad dicho procedimiento de salud se efectuará a partir del Miércoles 27 de septiembre del presente año, durante el día.

Es nuestro interés que esta actividad se desarrolle con éxito en beneficio de nuestros alumnos.

Además, informamos a ustedes que las clases de Educación Física y Extraprogramáticas, continuarán normalmente, siempre y cuando su hijo(a) no presente síntomas molestos, fiebre o dolor.

Es necesario que ustedes conozcan las situaciones en que su hijo o hija “no podrá ser vacunado”, a fin de tomar las providencias del caso e informar en el talón adjunto que ustedes deben devolver firmado a la brevedad, a la profesora jefe de curso.

Los casos son los siguientes:

- 1. Reacción alérgica comprobada a la proteína del huevo.**
- 2. Reacción severa a dosis anterior.**
- 3. Inmunodeficiencia congénita o adquirida.**
- 4. Fiebre, temperatura axilar sobre 38,5°.**
- 5. Uso de corticoide por largo tiempo.**

Por lo informado deseo solicitar a Uds. Todo vuestro apoyo y reiterar la devolución del talón con vuestra firma y la información que proceda.

Saluda atentamente a Uds.,


ISIDORO JUAN ZAMBRANO SOTO Ph. D.
Rector
Colegio San Lorenzo

(Favor cortar talón y devolver firmado al Profesor Jefe)

Yo, _____ apoderado de
_____ del curso _____

Si _____ Autorizo su vacunación

No _____ Autorizo su vacunación, por _____.

NOMBRE Y FIRMA APODERADO

“Juntos en la tarea de ser mejores”